

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL	Código: GCO-FOR-010
		Versión: 01
	INFORME PARA PAGOS CONTRATO DE OBRA – INTERVENTORÍA - CONSULTORÍA	Vigente desde: 2022/09/22
		Pág. 1 de 3

Ibagué, 17 de julio de 2023

Doctor:

JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJIA

Gerente EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Ciudad.

Referencia: trámite, lista de chequeo y proceso, para pago acta parcial No. 3 – Acta final del Contrato de Obra No. 133 del 25 de agosto del 2023

HISTORIAL Y ANTECEDENTES CONTRACTUALES:	
CONTRATO No.	133 DEL 25 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA – EDAT S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL MODELIA P&G
NIT.	901.614.620-0
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD PINZON CORTES
C.C.	65.752.352 DE IBAGUÉ – TOLIMA
SUPERVISOR EDAT	GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN
CLASE	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE CONDUCCIÓN DEL BARRIO MODELIA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
DIRECCION Y TELEFONO	TORREON EMPRESARIAL OFICINA 607 CEL. 310 291 0115
VALOR	\$ 3.460.795.251,20
PLAZO	DIEZ (10) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO No. 1	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2023

 Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima S.A. E.S.P. Oficial Gestor PDA TOLIMA	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL		Código: GCO-FOR-010
			Versión: 01
	INFORME PARA PAGOS CONTRATO DE OBRA – INTERVENTORÍA - CONSULTORÍA		Vigente desde: 2022/09/22
			Pág. 2 de 3

De acuerdo a lo establecido en el contrato de obra No. 133 del 25 de agosto de 2022, en la Cláusula Séptima. Forma de pago, se aprueba cancelar en la presente acta hasta el 90% del contrato y el 10% restante del contrato se pagará contra liquidación del contrato de obra, tal como lo especifica el siguiente cuadro

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	\$ 3.460.795.251,20	
VALOR ACTA PARCIAL 1		\$ 1.751.738.972,64
VALOR ACTA PARCIAL 2		\$ 693.050.701,74
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 669.926.051,70
SALDO POR EJECUTAR EQUIVALENTE AL 10% EN ACTA DE LIQUIDACION		\$ 346.079.525,12
SUMAS IGUALES	\$ 3.460.795.251,20	\$ 3.460.795.251,20

De acuerdo a la información entregada por el contratista y avalada por la interventoría se determina lo siguiente:

1. El Interventor certifica que, una vez revisados los documentos, el contratista UNIÓN TEMPORAL MODELIA P&G identificado con NIT: 901.614.620-0, cumplió con los requisitos establecidos para el pago del acta parcial No. 3 (Acta Final), según lo estipula el contrato No 133 del 25 de agosto del 2023 y certifica que el contratista cumple con los pagos a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales según se evidencia en los soportes presentados estando a paz y salvo. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.
2. Que el contratista presenta certificación de la Cuenta de Ahorros No. 71800003401 de la entidad bancaria Bancolombia a nombre de UNIÓN TEMPORAL MODELIA P&G NIT: 901.614.620-0.
3. Que la Factura electrónica de Venta No. FE-5 a nombre de UNIÓN TEMPORAL MODELIA P&G identificado con NIT: 901.614.620-0, cuyo Representante Legal es la señora PIEDAD PINZON CORTES, donde el contratista solicita y justifica el pago del presente trámite.
4. Que se cumple con, los requisitos del Listado de Chequeo – Proceso de pagos según la FIA.

	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT S.A E.S.P. OFICIAL	Código: GCO-FOR-010
		Versión: 01
	INFORME PARA PAGOS CONTRATO DE OBRA – INTERVENTORÍA - CONSULTORÍA	Vigente desde: 2022/09/22
		Pág. 3 de 3

En concordancia con lo anterior se adjuntan los siguientes documentos a la cuenta

1. Acta Parcial 3 (Acta Final)
2. Factura electrónica No. FE-5
3. Certificación bancaria
4. Resolución facturación UNIÓN TEMPORAL MODELIA P&G
5. Plan de pagos.
6. Copia de CDR.
7. Documento de conformacion de consorcio consultoria
8. RUT consorcio
9. Contrato de obra
10. Certificación del contador paz y salvo aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
11. Planillas de seguridad social
12. Soportes pago de impuestos
13. Tarjeta profesional contadora
14. Cedula contadora
15. Certificado junta central de contadores
16. Cedula representante legal interventoria
17. RUT interventoria

En concordancia al desarrollo de lo anterior y como constancia, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2022, se firma el Presente informe.



GINNA PAOLA REINOSO MERCHAN
Directora técnica EDAT S.A E.S.P. Oficial